



Avalan nueva convocatoria para consejeros del INE

Diputados acatan la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría el acuerdo por el que quedó modificada la convocatoria para elegir a las nuevas consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que se acató la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Será el 30 de marzo cuando las quintetas se sometan a votación en el pleno de San Lázaro; sin embargo, el Comité Técnico de Evaluación que se encargará de elegir a los mejores perfiles sigue sin definirse y será este jueves cuando se integre en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

La nueva convocatoria se avaló sin debate alguno por 473 votos a favor, cero en contra y una abstención.

El documento establece que serán los integrantes del Comité Técnico de Evaluación quienes, tras anali-

rantes, "evaluarán la idoneidad para ocupar los cargos de un consejero presidente y tres cargos de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral".

Después de evaluar a los mejores perfiles, ese comité integrará cuatro listas de cinco personas por cada cargo vacante; tres cargos de consejeros electorales del Consejo General del INE y una consejera presidenta o un consejero Presidente del instituto.

Para garantizar la paridad de género que exigió el tribunal, se establece que dos listas para el cargo de consejero se integrarán por hombres, y una por aspirantes mujeres, mientras que para el cargo de consejero presidente habrá "dos personas aspirantes de un género y tres personas aspirantes del otro", aclara.

La inscripción y registro de los aspirantes inició desde ayer martes y permanecerá abierta hasta el próximo 23 de febrero de 2023.

La evaluación de los aspirantes se realizará a partir del 24 de febrero, mientras que la remisión por parte del Comité Técnico de Evaluación de las listas de personas aspirantes a la Junta de Coordinación Po-